

PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):

**DON MANUEL BARROSO HERNÁNDEZ (1916-1999),
AGRICULTOR EXPORTADOR, EMPRESARIO, CONCEJAL, DEPOSITARIO DE LOS FONDOS
MUNICIPALES, PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, JUEZ DE PAZ, “AFABLE DEL TURISMO”,
PRESIDENTE DEL “C.D. CANDELA” Y DIRECTIVO DEL “C.L. TINERFE”,
QUE DA NOMBRE A UN PASEO DE LA VILLA DE CANDELARIA**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

Trabajó como agricultor-exportador y empresario de la construcción. Tuvo una notable actividad pública como concejal del Ayuntamiento, depositario de los fondos municipales y primer teniente de alcalde. Pero, sobre todo, fue juez de paz de Candelaria durante más de 17 años y medio, lo que mereció el premio “Afable del Turismo”, que le concedió el CIT “Candelaria-Caletillas”. Además, fue presidente del “C.D. Candela” y directivo del “C.L. Tinerfe” de Barranco Hondo. Al margen de los cargos ostentados, apoyó con su firma todas las iniciativas que redundaban en mejoras para sus paisanos.



Don Manuel Barroso Hernández.

AGRICULTOR-EXPORTADOR Y EMPRESARIO DE LA CONSTRUCCIÓN

Nació en la Plaza de Santa Ana de Candelaria el 3 de octubre de 1916, a las seis de la madrugada, siendo hijo de don Emérito Barroso Espinosa, natural de La Matanza de Acentejo, y de doña María del Carmen Hernández Llarena, que lo era de Santa Cruz de

Tenerife. El 19 de noviembre inmediato fue bautizado en la iglesia de Santa Ana por el cura encargado don Ruperto Marcos Molina y Molina, cura propio de la parroquia de San Marcos Evangelista de Tegueste, y actuaron como padrinos don Francisco Mesa Torres y doña María Cruz Rodríguez. De corta edad pasó a vivir con sus padres a Aroba.

Cursó sus estudios en la escuela pública de niños de Candelaria con los maestros don Modesto Hernández Francisco y don Esteban Martín Mederos, obteniendo el Certificado de Estudios Primarios. Luego sirvió como soldado en el Regimiento de Infantería Tenerife nº 38, teniendo la suerte de no ser movilizado para la Guerra Civil al salir como mantenedor, aunque sí prestó sus servicios en el Destacamento de Adeje.

El 17 de mayo de 1961, a los 44 años de edad, contrajo matrimonio en la iglesia de Santa Ana de Candelaria con doña María Concepción Catalina Rodríguez Mesa, de 45 años e hija de don Cipriano Rodríguez Díaz y doña Emilia Mesa Torres; los casó el cura ecónomo fray Juan Fernández Baca, el popular “*Padre Juan de Candelaria*”, y actuaron como padrinos don Francisco Saavedra Roca, cabo 1º comandante del Puesto de la Guardia Civil, y doña Carmen Morales Hernández. Se establecieron en Aroba, donde vivieron el resto de su vida.

Don Manuel era un hombre de recia personalidad, pero de buen humor. Durante casi toda su vida trabajó en la agricultura, pues poseía una finca en Araya en la que cultivaba papas de embarque y viña, llegando a recoger 1.000 kilos de uvas. Además, durante muchos años regentó un empaquetado de frutos para la exportación, que enviaba al extranjero a comisión, a través de don Florentín Castro. Asimismo, su salón se utilizaba con frecuencia para la celebración de bodas. Y, finalmente, creó una empresa de compresores para obras, dedicada sobre todo a la apertura de pozos y al desmonte de solares.

CONCEJAL, DEPOSITARIO DE FONDOS MUNICIPALES, PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, JUEZ DE PAZ, PRESIDENTE DEL “C.D. CANDELA” Y DIRECTIVO DEL “C.L. TENERFE”

Además, ostentó distintos cargos de responsabilidad en su villa natal. El 2 de febrero de 1964 tomó posesión como concejal del Ayuntamiento de Candelaria por el tercio de representación sindical, siendo elegido por unanimidad depositario de los fondos municipales, así como miembro de la Comisión de Hacienda y representante del Ayuntamiento en la Junta Pericial. El 5 de febrero de 1967 fue elegido primer teniente de alcalde y con esa misma fecha presentó su renuncia como depositario, pero el Pleno le pidió que continuase en el cargo.

Permaneció en dichas responsabilidades municipales durante cinco años, bajo la presidencia de don Juan Castellano Castellano y don Rodolfo Afonso Hernández. Como curiosidad, por entonces donó todos los terrenos necesarios para abrir una nueva calle, la actual Tagoro, acto de desprendimiento que hasta hace poco no había sido reconocido debidamente.

El 1 de febrero de 1969 cesó en la corporación municipal, al ser nombrado juez de paz de Candelaria, cargo en el que permanecería, ininterrumpidamente, durante 17 años y siete meses, desde el 30 de enero de 1969 hasta el 9 de septiembre de 1986, siendo el segundo más longevo en toda la historia de este municipio. En función de esta responsabilidad, siempre procuró buscar la concordia entre los vecinos y ser lo más ecuánime posible, ayudando a todas las personas que se veían en algún aprieto, por lo que aún se le recuerda con afecto.

Con motivo de su cese y en reconocimiento a la labor que había desarrollado como juez de paz, el Centro de Iniciativas Turísticas Candelaria-Caletillas le concedió el premio “Afable del turismo” 1986, en su apartado de “*merecimientos propios*”, que se le entregó en el hotel “Tenerife-Tour” de Las Caletillas el viernes 4 de septiembre de 1987.

Asimismo, don Manuel destacó como un firme impulsor del “Club Deportivo Candela”, del que fue elegido presidente, logrando a comienzos de 1964 que este equipo de fútbol fuese subvencionado por el Ayuntamiento. También fue directivo del “Club de Luchas Tinerfe” de Barranco Hondo.

Tenía una bodega en la parte baja de su casa, por la que pasaban con frecuencia todos sus amigos, así como la mayoría de las autoridades civiles, religiosas y militares de Candelaria, organizándose en ella improvisadas tertulias. También poseía un pequeño jeep, que fue el primer vehículo de motor que llegó hasta Araya. Y apoyó con su firma todas las iniciativas que redundaban en mejoras para sus paisanos, como la colocación de la red eléctrica en Araya, Igueste y el cruce del Fuerte, así como la instalación de la red de agua potable en varios lugares del municipio. En el aspecto personal, realizó diversos viajes de turismo con su esposa por las islas y la Península.



Don Manuel Barroso, como juez de paz, presidiendo la procesión de la Virgen de Candelaria junto al alcalde, don Rodolfo Afonso; es el cuarto por la derecha. [Foto de Rodolfo Afonso]

FALLECIMIENTO, DESCENDENCIA Y NOMINACIÓN DE UN PASEO

Su esposa, doña Concepción Rodríguez Mesa, murió el miércoles 14 de mayo de 1997, a los 81 años de edad. A la una de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio en Candelaria, desde la cripta de Santa Ana a dicha parroquia, en la que se oficiaron las honras fúnebres, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de esta villa.

Sólo dos años y medio le sobrevivió su esposo, don Manuel Barroso Hernández, quien falleció en su domicilio de Candelaria el viernes 26 de noviembre de 1999 a las tres de la tarde, cuando contaba 83 años de edad, tras recibir los Auxilios Espirituales. A las cinco de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio desde la cripta de Santa Ana a dicha parroquia, donde se ofició el funeral por el cura párroco don Jesús Mendoza González y a continuación recibió sepultura en el cementerio de esta villa. El 29 de dicho mes y el 3 de enero de 2000 se oficiaron sendas misas por su alma en la misma iglesia parroquial.

Habían procreado tres hijos: *doña Georgina*, que casó con el prestigioso músico arafero don Eneldo Díaz Fariña; *doña Nicolasa Concepción*, conocida por “*Vidermia*”, esposa del funcionario y ex-concejal don Francisco Pérez García; y *don José Barroso Rodríguez*, ya fallecido, casado con doña María del Carmen Rodríguez Encinoso; los tres con sucesión.

Con la muerte del Sr. Barroso desaparecía uno de los vecinos de mayor prestigio de Candelaria, pero no así su recuerdo, que ha perdurado hasta el presente.



D.E.P. el señor

Don Manuel Barroso Hernández

Ha fallecido a los 83 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales

Sus hijos, Georgina, Vidermia y José Barroso Rodríguez; hijos políticos, Eneldo Díaz Fariña, Francisco Pérez García y María del Carmen Rodríguez Encinoso; nietos, Francisco Ignacio Pérez Barroso, José Manuel y Gustavo Miguel Díaz Barroso, Sandra, Dácil y Acaimo Barroso Rodríguez; bisnieto, Kevin Díaz Graveran; hermanos políticos, Antonio Díaz Fariña, Flora, Tomás, María y Cipriano Rodríguez Mesa; sobrinos y demás familiares.

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al sepelio, que tendrá lugar hoy sábado, a las 5 de la tarde, desde la cripta de la Villa de Candelaria a la parroquia de Santa Ana, donde se oficiarán las honras fúnebres y a continuación al cementerio de esta localidad; favores que agradecerán profundamente.

Candelaria, 27 de noviembre de 1999.

Esquela publicada en el periódico *El Día* el 27 de noviembre de 1999.

En reconocimiento a sus cualidades humanas y profesionales, a propuesta de la Mesa Comunitaria de Candelaria Centro-La Viuda, el 29 de junio de 2009 el Ayuntamiento de Candelaria acordó dar su nombre a un paseo del barrio de Santa Ana. El 25 de julio inmediato se tributó un homenaje conjunto a los beneficiarios con la nominación de 11 calles o paseos y una plaza en el barrio de Santa Ana, entre los que figuraba don Manuel. Y el 26 de abril de 2010 se celebró el acto oficial del descubrimiento del rótulo con dicha nominación, “*Paseo de Manuel Barroso Juez de Paz*”, con lo que quedaba perpetuado su recuerdo en el callejero municipal de Candelaria, para conocimiento y orgullo de sus paisanos.



Acto de rotulación del “*Paseo de MANUEL BARROSO Juez de Paz*”.

[31 de mayo de 2014]